Alicante.—Año XIX. —Núm. 5.446 | NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS | Sábado 1.º de Mayo de 1897

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demas puntos, 5 id. trimestre. Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., San Ildefonso 6, 2.º—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

LA UNION DEMOCRATICA

Periódico Republicano Progresista

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO

Alicante: mes, 1'50 pesetas.—Fuera: trimestre, 5 id.—Extranjero: idem, 10 id.—Número suelto, 5 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Ildefonso, 6, 2.º

LA GUERRA Y LAS POTENCIAS

Decididamente se ha puesto la fortuna del lado de Turquía.

Los ejércitos otomanos invaden triunfantes el territorio helénico, y los soldados del príncipe Jorge se repliegan con dirección á Atenas.

Con heróica obstinación han defendido los griegos palmo á palmo el terreno que han conquistado los turcos merced á la superioridad de sus fuerzas.

Nada hay que reprochar á la entereza, al empeño, al patriótico combatir de los que, oponiéndose al aterrador empuje de la irrupción musulmana, han hecho honor á sus antepasados.

Pero Grecia se ha comprometido en una aventura á que no llevaba más garantía que el convencimiento de su derecho, y esto no es bastante para luchar con las hordas musulmanas.

Al fracaso ha sucedido el desaliento, y éste ha producido la indignación popular, el grito de protesta que ya resuena al pié del trono que se bambolea.

Todo son en Atenas inquietudes, zozobras y recelos.

Iniciado un movimiento revolucionario, se piensa en erigir en convención la Cámara de representantes, y sin miramiento se habla de abdicaciones, de relevos y aún de cambios de dinastía.

Y cuando todo esto ocurre en un pueblo que arrostra en aras del deber nacional, el riesgo de la desaparición geográfica, las grandes potencias que han consentido lucha tan desigual y quién sabe si atizado odio de raza, permanecen impasibles presidiendo el aniquilamiento de un pueblo que no ha cometido otro delito que verse encerrado en estrecha área y volver por los fueros de su decoro.

Antójasenos peligrosa la inmoderada osadía de Constantinopla; pero aún nos parece síntoma más temible la reserva á que constriñen su acción diplomática las grandes potencias sobre cuya decisión descansa el equilibrio europeo.

Si la invasión turca avanza, si la Sublime Puerta realiza el atentado que hay derecho á temer de sus toleradas demasías, si el pueblo griego es víctima de inaudito despojo, no será del Sultán la responsabilidad que habrá de exigir la Historia, sino de los Estados europeos que atentos á personalismos mezquinos ó temerosos de conflagraciones violentas, consienten lo que no es lícito ni digno consentir, que esa mancha que empaña la brillantez del mapa de Europa se corra hácia el occidente, agrandando su radio y haciendo patente como sacia su voracidad un pueblo salvaje y atrasado cuando los pueblos cultos no ponen cortapisa á concupiscencias que aún más avergüenzan al que tolera, que deprimen al que consuma.

Todavía queda la esperanza de que las grandes potencias salgan de su letargo, y prevengan los grandes males que puede engendrar el éxito victorioso de las armas turcas, si los soldados del Sultán se reparten un día, el botín del reino helénico.

LAS INSURRECCIONES

Cuba

Capitán general á ministro Guerra:

Guerrilla Dolores Montalvo (Matanzas), sorprendió grupo y les hizo dos muertos. Fuerza de María Cristina persiguió enemigo y le causó más bajas; la columna un guerrillero muerto.

Columna Amansa, en lomas del Grillo (Habana), hizo dos muertos y tuvo un herido.

Batallón de San Quintín 7, en Lombilio, batió grupo é hizo dos muertos; la columna un herido.

Batallón Gerona batió partida Barrios en Trivoli (Pinar), é hizo cinco muertos.

Batallón Infante, en reconocimientos por lomas Charco Azul, hizo siete prisioneros y recogió dos bombas cargadas.

Presentados, 10 armados y 30 sin armas.—Weyler.

Filipinas

Manila 25.—Capitán general á ministro Guerra:

Manila, tranquila. Rebelión sostenida en varios pueblos provincia de Cavite, Indag, Méndez Núñez, Alfonso, Maragondón, Naic.

Se emprenderán sin demora operaciones activas.

Yo salgo á revistar el ejército. Mando fuerzas peninsulares á Joló é Iligán.—Primo de Rivera.

Cuestión de Oriente

La prensa de Rumanía, después de asegurar que la actual contienda entre Grecia y Turquía ha evidenciado la mala fé de las grandes potencias, recomienda á los países pequeños que aprendan á no dejarse seducir y engañar, como ha sucedido al reino helénico, lanzándose por extrañas sugestiones en aventuras cuyo resultado no puede menos de serle desfavorable.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE LIBRE

Era el 24 de Abril de 1793, día solemne para el pueblo oprimido, para la humanidad doliente, para la raza humana esclava; tratábase de resolver el trascendental problema de la propiedad; que hoy es el día no se ha resuelto aún, después de tanta sangre derramada y tanto sacrificio estéril como ha costado al pueblo.

Maximiliano Robespierre subió á la tribuna y después de proponer algunos artículos para completar la teoría de la propiedad, á la cual los convencionales no daban mucha importancia, teniendo en cuenta los generosos sentimientos de la época, distraidos por las libertades políticas, de las cuales tan sedientos estaban frente al feudalismo; después de un ligero preámbulo sobre la naturaleza de la propiedad, cuyas ideas harto erróneas, entonces pudieron admitirle y otras muy cosmopolitas sobre el derecho internacional, que sólo una revolución como aquella, pudo lanzar en són de desafío á los reyes de Europa...

Robespierre propuso y la Convención aprobó la declaración siguiente: la cual voló impresa hasta en pañuelos de seda por todos los ámbitos de la tierra y es el mejor timbre de gloria de aquel gran hombre.

Dice así:

* *

Reconociendo que las leyes humanas que no se derivan de las eternas leyes de la razón y la justicia son atentados de la ignorancia ó del despotismo contra la humanidad; convencidos que el olvido y desprecio de los derechos naturales del hombre son las solas causas de los crímenes y las desgracias del mundo, se ha resuelto exponer en una declaración solemne estos derechos sagrados inalienables, á fin de que todos los ciudadanos puedan comparar sin cesar los actos del Gobierno con el fin de toda institución social y no se dejen jamás oprimir ni envilecer por la tiranía; y para que el pueblo tenga siempre ante su vista las bases en que se funda su dicha y libertad, el magistrado las reglas de sus deberes, el legislador la regla de su misión.

En su consecuencia, la Convención nacional proclama ante el Universo y ante el Supremo é inmortal legislador la declaración siguiente de los derechos del hombre y del ciudadano:

Artículo 1.º El fin de toda asociación política es el sostenimiento y garantía de los derechos naturales é imprescriptibles del hombre, y el desarrollo de todas sus facultades.

Art. 2.º Los principales derechos del hombre son los de atender á su conservación y existencia y su libertad.

Art. 3.º Estos derechos pertenecen igualmente á todos los hombres, cualquiera que sean sus fuerzas físicas y morales. La igualdad de derechos está establecida por la naturaleza, la sociedad, léjos de atacarla, debe garantirla contra todo abuso de fuerza que la haga ilusoria.

Art. 4.º La libertad es el poder que pertenece al hombre de ejercer á su manera todas sus facultades. Tiene la justicia por regla, los derechos de otro por límites, la naturaleza por principios y la ley por salvaguardia. El derecho de reunirse pacíficamente, el derecho de manifestar sus opiniones, sea por medio de la imprenta, sea por cualquier otro medio, son consecuencias necesarias de la libertad del hombre, que la libertad de enunciarlas supone la presencia ó el recuerdo presente del despotismo.

Art. 5.º La ley no puede prohibir lo que no es perjudicial á la sociedad; puede ordenar lo que es útil.

Art. 6.º Toda ley que viola los derechos imprescriptibles del hombre, es esencialmente injusta y tiránica: ella no es nunca una ley.

Art. 7.º La propiedad es el derecho que cada ciudadano tiene de gozar y disponer de la posesión de bienes que le garantiza la ley.

Art. 8.º El derecho de propiedad está limitado, como los demás, por la obligación de respetar los derechos de los otros.

Art. 9.º No se puede perjudicar ni á la seguridad, ni á la libertad, ni á la existencia, ni á la propiedad de nuestros semejantes.

Art. 10.º Toda posesión, todo tráfico que viola este principio, es esencialmente ilícito é inmoral.

Art. 11.º La Sociedad está obligada á atender á la subsistencia de todos sus miembros, sea procurándoles trabajo, sea asegurándoles los medios á aquellos que se encuentren fuera de estado de trabajar.

Art. 12. Los socorros necesarios á la indigencia son una deuda del rico al pobre, y pertenece á la ley la manera y forma que esta deuda debe pagarse.

Art. 13. La sociedad debe favorecer con todo su poder los progresos de la razón pública y colocar la instrucción al alcance de todos los ciudadanos.

Art. 14. La ley es la expresión libre y solemne de la voluntad del pueblo.

Art. 15. Ninguna porción del pueblo puede ejercer el poder del pueblo entero; pero el voto que ella exprese debe ser respetado como el voto de una porción del pueblo que debe concurrir á formar la voluntad general. Cada sección de soberano reunida, debe gozar del derecho de expresar su voluntad con una entera libertad; ella es esencialmente independiente de todas las autoridades constituidas y dueña de arreglar su policía y sus deliberaciones. El pueblo puede, cuando se agrade, cambiar su gobierno y sus mandatarios.

Art. 16. El pueblo es soberano, el gobierno es su obra y su propiedad; los funcionarios públicos son sus agentes encargados.

Art. 17. La Ley debe ser igual para todos.

Art. 18. Todos los ciudadanos son admisibles á todas las funciones públicas, sin ninguna otra distinción que la de la virtud y el talento, sin ningún otro título que la confianza del pueblo.

Art. 19. Todos los ciudadanos tienen derecho á nombrar los representantes del pueblo y á la formación de la ley.

Art. 20. Para que estos derechos no sean nunca ilusorios y la igualdad una quimera, la sociedad debe pagar los funcionarios públicos y hacer de manera que los ciudadanos que vivan de su trabajo puedan asistir á las asambleas públicas en donde la ley los llama, sin comprometer su existencia ni la de sus familias.

Art. 21. Todo ciudadano debe obedecer religiosamente á los magistrados y á los agentes del gobierno cuando ellos son los órganos y ejecutores de la ley.

Art. 22. Pero todo acto contra la libertad, contra la seguridad ó contra la propiedad del hombre, ejercido por cualesquiera que sea, aún en nombre de la ley, fuera de los casos determinados por ella y de las formas que ella prescribe, es arbitrario y nulo el respeto mismo de la ley prohibe someterse; y si se quiere ejecutar por la vio-

lencia, es permitido rechazarlo con la fuerza.

Art. 23. El derecho de presentar peticiones á los depositarios de la autoridad pública, pertenece á todo individuo. Aquellos á quienes van dirigidas, pueden determinar los puntos de que son su objeto, pero no pueden ni prohibirlas, ni restringirlas, ni condenar su ejecución.

Art. 24 La resistencia á la opresión es la consecuencia de los otros derechos del hombre y del ciudadano.

Hay opresión contra un cuerpo social, cuando uno solo de sus miembros está oprimido.

Hay opresión contra cada miembro, cuando el cuerpo social está oprimido. Cuando el gobierno oprime al pueblo, la insurrección del pueblo entero es el mas santo de los deberes. Cuando la garantía social falta al ciudadano, entra en el derecho natural de defenderse él mismo. En uno y otro caso subordinar á formas legales la resistencia á la opresión, es el último refinamiento de la tiranía.

Art. 25. En todo estado libre, la ley debe sobre todo defender la libertad pública é individual contra el abuso de la autoridad de aquellos que gobiernan. Toda institución que no supone al pueblo bueno y el magistrado corruptible, es viciosa.

Art. 26. Las funciones públicas no pueden ser consideradas como distinciones ni como recompensas, sí como deberes públicos. Los delitos de los representantes del pueblo deben ser «severamente» y «fácilmente» castigados. Ninguno tiene derecho para ser más inviolable que los demás ciudadanos. El pueblo tiene el derecho de "conocer todas las operaciones de sus mandatarios, deben darle cuenta fiel de sus gestiones," y sufrir su juicio con respeto.

Los hombres de todos los paises son hermanos; y los diferentes pueblos deben ayudarse según su poder, como los diferentes ciudadanos de un mismo Estado.

El que oprime una sola nación se declara enemigo de todas.

Los que hacen la guerra á un pueblo para contener el progreso y la libertad y estinguir los derechos del hombre deben ser perseguidos por todas partes, no como enemigos ordinarios, sí como asesinos infames y rebeldes.

Los reyes, los aristócratas, los tiranuelos, cualesquiera que estos sean, son los esclavos sublevados contra la soberanía de la tierra, que es el linaje humano, y contra el legislador del Universo, que es la naturaleza.

UBALDO R. QUIÑONES.

APUNTES POLÍTICOS

¡Oh El *Liberal*!
¡Ah El *Liberal*!
¡Uf *El Liberal*!

* * *

Ya saben ustedes ¡Oh! ¡Ah! ¡Uf! tres interjecciones nos "arrancó," ayer El *Liberal* al verle entrar en la redacción.

* * *

Es el demonio ese periódico órgano de los fusionistas y tiene un modo de discutir ¡qué lógica la suya!

Verán ustedes. Le dice «El Republicano,» que entre sus amigos no cuenta quien se asigne cesantías, gratificaciones de 999 pesetas al dejar de ser edil, y se encara con nosotros, y nos dice una porción de inconveniencias.

¿Qué tal?

Pues así es, y así será siempre ese periódico.

* * *

Aún todavía hay más (escribimos la frase porque no le gusta á El *Liberal*.) Personaliza las cuestiones: dice que tal concejal no sirve; que cual candidato, exconservador no puede ser concejal republicano «único» porque eso no está bien; se encara con el Sr. Noguera y le larga «una andanada» por si propuso que vinieran unos gaiteros de galicia á tocar en las fiestas de Nuestra Señora del Remedio; y duda de su capacidad para ser concejal; hace lo mismo con el candidato Sr. Clement también "único," por si visitó al Alcalde barón de Finistrat, y el pueblo está escamado, y cuando "El Republicano" le contesta diciéndole, "lo de las gratificaciones," lo de que en los candidatos á concejales del partido fusionista «hay renegados del partido federal,» y aquello de que está cien codos sobre El *Liberal* en dignidad etcétera, etc; el periódico arroyista se encara con nosotros, con nosotros que nada le hemos dicho y nos anonada y aniquila, atribuyéndonos pecados que no hemos cometido.

Já! Já! Ja!

Reimos la ocurrencia.

* * *

Nosotros, creeríamos innecesario esta sucinta enumeración de los hechos de El *Liberal*, seguros de que no es aquí donde hay necesidad de avivar el amor á sus glorias; pero estas líneas se imprimen, y extienden hasta los últimos rincones de España, donde desgraciadamente es más alabado que leido el periódico "imparcial y de buena fé," (sic). Entendemos además que en un periodo en que la duda, contaminando todos los espíritus, debilita el alma y hace indecisa la forma de política de ciertas gentes, no es fuera de propósito fijar una vez más la atención en las triquiñuelas de El *Liberal* que jamás obró cuerdamente, y cuya fijeza de creencias y miras presta á sus escritos la parcialidad y el odio que tanto contribuyen á desacreditarle. Cuando ese colega olvidado de lo que es, y esquivando el trabajo de estudiar lo que somos, se mete con nosotros, no nos parece inútil el pararle los pieses.

Cuando nos toma por cabeza de turco (frase de su repertorio) dedicándonos "sendas" columnas de su literatura atolondrada y raquítica, que unas veces frívola, sin ingenio, nos roba el tiempo sin producir enseñanza, y otras, y alsentir el látigo de la crítica, se finje honrado y sermonea y lloriquea para conseguir la limosna del aplauso, surge en nuestra conciencia el anatema por tal proceder.

* * *

Lógicamente se deduce de las consideraciones expuestas que *El Liberal* está fuera de tino; que no contesta ni á "La Opinión," que le echa en rostro su comanditaria con los conservadores á quienes apenas si se atreve á censurar ni á "El Republicano» que le dice lo mismo, añadiendo lo de los renegados y apóstatas que van en la candidatura fusionista. Tal es ese periódico que nos distingue con su mala voluntad, sin tener talento, ni energía, ni oportunidad para defender á sus correligionarios.

* * *

Fuerza será decir algo de la Fábrica de Tabacos, puesto que *El Liberal* nos dispensa el favor de criticar el que hayamos dicho, que disminuye el personal de cigarreras, y cada día es más grave la situación, pues las vacantes no se cubren, mientras se montan fábricas en otras capitales. Ese algo es, que no ahora solamente, sino muchas veces, aunque otra cosa crea *El Liberal* los hemos ocupado en lo de la fábrica de tabacos de Alicante, según nuestro leal saber y entender lo requería, y si ahora nos permitimos decir que no ha tenido eco un editorial nuestro sobre este interesante tema, es cierto. ¡Pues no faltaba más sino que tuviésemos que pedirle permiso al colega para manifestar la verdad!

NOTAS Y NOTITAS

Niega El *Graduador* que exista pactada la comanditaria monárquica.

Hay que estar en guardia acerca de esa manifestación.

E mismo elogia calurosamente la organización brillante del partido fusionista "por ningún partido local superada ni igualada.»

Decano, decano ¿y eso? ¿ni aún en tiempos de Maisonnave?

¡Adiós consecuencia!

* * *

Asegura el mismo periódico que dirigiendo el Sr. Beltrán en estos momentos al partido fusionista, sabe lo que se hace.

Conformes.

* * *

De inquietos y ambiciosos califica El *Graduador* á los romeristas amigos de D. José Maestre y Vera, exgobernador civil de la provincia, á quien tantas veces llamó el colega amigo queridísimo, y político de talla y...

Punto final.

¡Cómo cambian los tiempos!

* * *

Varios alumnos de la facultad de Filosofía y Letras, han celebrado una velada literaria en honor de Fray Luis de León, en Salamanca.

* * *

Hé aquí el itinerario marcado por los recaudadores de esta zona para la cobranza voluntaria de la contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio:

Alicante, del 1 al 10 de Mayo.
Muchamiel, del 6 al 9 id.
San Juan, del 3 al 5 id.
San Vicente, del 10 al 13 id.
Villafranqueza, del 1 al 2 id.

* * *

El recibimiento tributado en Cádiz al coronel Cirujeda, ha sido, más aún que entusiasta delirante.

* * *

Insistimos en afirmar que los federales pistas, se retirarán de la lucha electoral, y sino lo hacen así, se expondrán á mil comentarios acerca de la actitud en que se hallan colocados algunos candidatos que no aceptan.

* * *

Ha fallecido en Madrid el insigne escritor y antiguo director de "La Epoca» D. Ramón de Navarrete.

Fué el finado uno de los escritores más fecundos para la dramática y novela española, dejando buen número de obras traducidas á diferentes idiomas, que harán imperecedera su memoria.

Descanse en paz el ilustre escritor y periodista.

* * *

Según parece, un químico francé acaba de hacer un curioso descubrimiento y de utilidad.

Trátase de una preparación que hace luminosas en la obscuridad las condecoraciones.

Con ella los aficionados á lucir la cinta ó el botón en el ojal, podrán darse esa satisfacción lo mismo de noche que de día, pues las cintas de cualquier color que sean, brillarán en la obscuridad, llamando la atención de los transeuntes, y como diciendo aquí va un condecorado.

Es un servicio que presta la Química á la vanidad.

* * *

No es cierto según hemos oido decir que piense en dimitir el presidente de la Diputación provincial, señor Sendra.

ECOS REPUBLICANOS

Víctima de larga y cruel dolencia, ha fallecido en San Sebastián, D. Cristóbal Carrasco, una de las personalidades más prestigiosas del partido republicano de Guipúzcoa.

* * *

Hállase gravemente enfermo el director de nuestro apreciable correligionario "El Censor Democrático" de Manzanares.

Celebraremos mejore.

* * *

En la Asamblea Manchega se ha afirmado más y más la tendencia revolucionaria. Nada de farsas electorales. El partido republicano progresista no puede ofrecer sus huestes para el triste y desairado papel de comparsas, ni ha de consentir que de sus filas salgan víctimas para ser inmoladas en los altares de la inmoralidad monárquica.

UNA CARTA

Sr. D. Rafael Sevila, Director de LA UNION DEMOCRATICA.—Alicante.

Queridísimo amigo y correligionario: El objeto de la presente epístola despues de saludarle, es decirle que aplaudo las campañas patrióticas del periódico que dignamente dirige, y con las cuales estoy conforme desde luego.

Para que no se diga que hablo por hablar, puntualizaré y así no habrá aquello de que algún crítico que le gusta meterse hasta en los charcos, diga que divago ú lo que es peor que adulo, porque piensa el ladrón etcétera, etc.

Pues si, señor director, estoy conforme con que LA UNION DEMOCRATICA gritase ¡viva España! ¡Viva el ejército español!, porque ambos gritos llenan de júbilo mi corazón español sin mezcla de yankee, y me sorprende que hubiese un periódico que con risibles protestas censurase esos gritos, aunque pretendiendo disimularlo hipócritamente poniéndose en ridículo.

Item más, me pareció muy bien que LA UNION DEMOCRATICA, dijese que antes que periódico republicano era español y no quería pasar en silencio las insolentes amenazas y la conducta desleal de los Estados Unidos para con España, lo que recuerdo le valió á usted una arremetida á lo Bu Amema y el que le dijeran que escribía usted así en odio á los centralistas alicantinos uno de cuyos principales jefes es consul yankee. ¡Vaya que me pareció bien! Aquí se cree por la generalidad, que el periodista no tiene más misión que «bombear" á diestro y siniestro á todo vicho viviente si tiene "cuartos," ó figura en la sociedad. No entiendo yo así la misión de la prensa y por eso me identifico con las campañas patrióticas.

Tambien felicito á LA UNION DEMOCRATICA porque afiliando al partido republicano progresista cumplió, leal y noblemente con lo que de él exigían su historia y lealtad defendiendo las Bases de Unión Republicana de 26 Marzo honrando á los que en ella figuraban defendiendo á los oradores del meeting de Unión Republicana de 4 de Enero y muy especialmente al Doctor Más, denunciado á las iras del poder, por un periódico que por escarnio se llama El *Liberal*; por más que esa noble desinteresada conducta haya sido recompensada con la traición y el desafecto.

Finalmente, apruebo la propaganda que está haciendo usted, señor Director en favor del retraimiento electoral, y el procedimiento único. Basta de mojigangas, y no hagamos los republicanos el caldo gordo á los situacioneros y sus compinches. Al retraimiento, y que nadie vote, para que el anatema no alcance á todos. Además ¿para qué los Ayuntamientos con Alcaldes del Rey? Estos hacen lo que les dá la gana y cartucho en el cañón. Cuando haya libertad, y la corporación elija su presidente; cuando las leyes democráticas se interpreten en su sentido natural y lógico, y no sea el capricho la norma de todos los actos, entonces y solo entonces será ocasión de votar, no ahora.

Mil gracias anticipadas, por la inserción de esta carta que no será la última y sin otro particular me reitero muy suyo afectísimo amigo s. s. y amigo,

JULIO MENDOZA.

Alicante 30 Abril del 97.

ECOS DE LOS PUEBLOS

Se encuentra vacante la plaza de secretario de Hondón de las Nieves, dotada con el haber anual de 1625 pesetas. Se admiten solicitudes en la Alcaldía del Ayuntamiento, en el término de 30 días.

—Ha fallecido en Catral D. José Fernández Cruz, vicepresidente del Círculo Tradicionalista.

—En Monóvar han publicado un Manifiesto los republicanos federales y centralistas.

—El lunes próximo marchará á San Juan con objeto de administrar el Sacramento de la Confirmación el señor Obispo de Orihuela.

ADMIRABLE CURA

Sufriendo de bronquitis crónica me curé en pocos días con las Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann. Dr. Félix F. Riño.—Firma legalizada.

Precio del frasco: 3 90 ptas. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

ALIANZA CHILENO-BRASILEÑA

Según telegrama de Londres, fecha de ayer, parece que en los centros políticos y bursátiles de la City circulan los rumores de que las repúblicas de Chile y el Brasil han convenido una alianza, cuyo principal objetivo, al decir de los gobiernos de las mismas, será la conservación y garantía de la paz en la América del Sur.

Aún cuando ya hace mucho tiempo que se viene hablando de ese hecho, no nos extrañaría que en las actuales circunstancias se hubiera realizado, si bien creemos que el objetivo que se indica debería tener tal alianza, no sería otra cosa que un protexto, bajo el cual se encubriría el decidido propósito de disputar á la República Argentina la hegemonía de esa parte del continente americano, hegemonía que, dicho sea de paso, ha sabido conquistar por los portentosos progresos materiales y morales realizados en poco menos tiempo de un quinquenio.

Amenazado Chile por las dos repúblicas que venciera en la guerra del Pacífico, á saber: Perú y Bolivia, y amenazado también por una guerra con la República Argentina, de seguir insistiendo en la cuestión de límites que desde hace largo tiempo sostiene con este país; necesario le era buscar un aliado poderoso, como lo es el Brasil, para conjurar, por ahora, esos peligros, consiguiendo al propio tiempo que su natural y más formidable enemigo, la Argentina, se vea detenida en su marcha de regeneración y progreso, por la imperiosa necesidad que tendría de equiparar sus fuerzas marítimas y terrestres con las de los dos países aliados.

Sin embargo, mucho dudamos que el gobierno brasileño, que tanto ha menester para sus mercados de los productos argentinos, se haya aventurado á firmar alianzas con un país que no es limítrofe, ni siquiera vecino, ni tiene afinidad de raza ó de carácter.

EXTREMAMENTE AGRADECIDO

Sufriendo cuatro años de Bronquitis, sin curarme, certifico que quedé sano en ocho días tomando las Píldoras expectorantes del Dr. Heinzelmann.—Extremamente agradecido firmo el presente.—*Cárlos S. Lorentz.*—Firma legalizada.

Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

VARIAS NOTICIAS

El acaudalado banquero de esta plaza, nuestro respetable y querido amigo D. Luis Penalva, ha remitido á la Comisión Organizadora de la corrida de toros del próximo domingo, el importe de un palco, devolviendo dicha localidad para que pueda ser vendida nuevamente.

Miles de elogios merece el proceder del Sr. Penalva.

—Los preciosos carteles anunciadores de la corrida del 2 de Mayo, han sido regalados por el conocido tipógrafo D. Vicente Costa, y los Sres. Such Serra y Compañía tambien tipógrafos, y dueños del establecimiento que lleva su nombre han dado gratuitamente el billetaje para la benéfica corrida.

—El domingo próximo se celebrará en las cárceles de esta ciudad el acto de administrar la Sagrada Eucaristía á los individuos en ella recluidos.

Como en los años anteriores, asistirá el excelentísimo Ayuntamiento y dará el pan Eucarístico el sacerdote D. Antonio Sanchez Alcaraz, capellán de la Casa de Misericordia.

Es muy probable que asista también el señor Obispo de la diócesis.

—La corrida de toros que tendrá lugar el próximo domingo, dará principio á las 4 de la tarde según ha acordado la Comisión organizadora, prévio el correspondiente permiso del excelentísimo señor Gobernador civil.

—Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro amigo D. Claudio Dura.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

—Se ha concedido permiso al Ayuntamiento de Granja de Rocamora, para que el día 3 de Mayo se celebren en aquel pueblo las fiestas en honor de la Santa Cruz.

—El 1.º de Mayo en Alicante fiesta de los obreros no sabemos si se celebrará como otros años.

—El Obispo de Orihuela Sr. Maura, háse retratado en casa del fotógrafo Sr. Cantos.

—Según un periódico noticiero, el señor Fernandez Grau, será nombrado médico del Ayuntamiento (!) con el haber de 999 pesetas anuales.

—El día 14 de Mayo próximo y en virtud de reclamación tramitada por D. Joaquín Guardiola, para cobro de créditos á su favor, serán vendidos en pública subasta la posada, cuadra y bodegas sitas en la prolongación de la Alameda de San Francisco, bajo el tipo de 13.000 pesetas y ante el Juzgado de primera instancia de esta capital.

—En los nuevos presupuestos municipales, se asignan 750 pesetas á un Inspector de carruajes, destino que en la actualidad se desempeña gratuitamente.

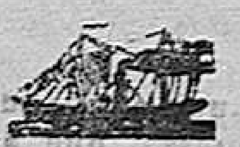
—Del 1.º al 15 del presente mes de Mayo, estará abierta en la secretaría del Instituto de 2.ª enseñanza, la admisión de instancias para los exámenes de estudios libres que en el inmediato mes de Junio deberán efectuarse con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 22 de Noviembre de 1889. Dichas instancias, escritas y firmadas precisamente por los interesados acompañadas de los documentos oportunos que justifiquen la aprobación de los estudios anteriores, irán extendidas en papel sellado de una peseta, dirigidas al señor director del establecimiento. Al tiempo de efectuar la matrícula se satisfarán los derechos correspondientes. Dentro del citado plazo deberán identificar su persona por medio de declaración de dos testigos vecinos de Alicante mayores de edad y provistos de su correspondiente cédula personal, sin cuyo requisito será nula la matrícula que hubiesen efectuado.

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE ALICANTE

El estado del Pantano en el día de ayer á las 4 de la mañana es el siguiente:
Existencia de agua, 11 palmos.
Pared descubierta, 116 id.
De cieno, 69 id.
Entra una hila.
Sale una hila.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 30 de Abril de 1897.—Vicente Gadea.

COMPAÑIA DE NAVEGACION
A VAPOR
de los Sres. SITGES Y SALINAS



Salidas para Orán todos los martes á las cuatro de la tarde.

Se admite carga y pasajeros para el punto indicado, ofreciendo el esmerado servicio que tienen ya suficientemente acreditado.

Consignatario en esta plaza, J. Salinas y Sempere, calle de San Fernando.

Servicio fijo regular entre Alicante, Argel y Orán por los magníficos vapores de gran marcha CORREO DE ALICANTE y SITGES HERMANOS.

Salidas para Argel, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL
ENTRE
ALICANTE Y BARCELONA



VAPOR «LUIS PINZON»

Saldrá directo para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Para fletes y demás informes dirijirse en Barcelona señores Moll y Corominas, Plaza Palacio y en Alicante, Guixot y Compañía, Esplanada 30.

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS
DE
PEREZ Y HERMANO DE VALENCIA
SERVICIO SEMANAL FIJO
ENTRE
Alicante Valencia y Barcelona



Salidas de Alicante todos los martes.
Id. » Valencia „ miércoles.
Id. „ Barcelona » „ Sábados.

Por el acreditado y veloz vapor español PEREZ, capitán D. E. Llopis.

Admite carga y pasaje.

Los señores viajeros podrán disfrutar durante la travesía de las inmejorables condiciones que reune este vapor, con lujosos camarotes, luz eléctrica y camarotes independientes para señoras.

Agente en Alicante: Sres. Clement hermanos, calle de la Victoria, número 3.

ALICANTE
IMP. A CARGO DE V. SOLER
Plaza Isabel II 15

rácter, quería dar este ejemplo de humildad y modestia.

Sentáronse entrambos en taburetes de madera, á una tosca mesa de nogal, sobre la cual ardía una lámpara enorme de cobre, y D. Alvaro, hizo al anciano una prolija relación de todo lo acaecido, que éste escuchó con la mayor atención.

—En todo eso, respondió por último, estoy viendo la mano del que degolló al niño Guzmán delante de los adarves de Tarifa, y á la vista de su padre.

El conde de Lemus está ligado con él y otros señores que sueñan con la ruina del Temple para adornarse con sus despojos, y temiendo que tu enlace con una señora tan poderosa en tierras y vasallos aumentaría nuestras fuerzas harto temibles ya para ellos en este país, han adulado la ambición de D. Alonso, y puesto en ejecución todas sus malas artes para separaros.

Pobre doña Beatriz! añadió con melancolía, ¿quién le dijera á su piadosa madre cuando con tanto afán y solicitud la criaba, que su hija había de ser el premio de una cábala tan ruin?

—Pero señor, repuso D. Alvaro, creeis que el señor de Arganza se hará sordo á la voz del honor y de la naturaleza?

—A todo hijo mío, contestó el templario.

La vanidad y la ambición secan las fuentes del alma, y con ellas se aparta el hombre

que por las muchas barras de hierro que tenía dió á la villa el nombre de Ponferrata con que en las antiguas escrituras se la distingue, le advirtió severamente que en adelante no solo hablase con más comedimiento, sino que pensase mejor de una orden con quién tenía asentadas alianza y amistad y no acogiese las hablillas de un vulgo nécio y malicioso.

El escudero se apresuró á decir que él contaba lo que había oido, pero que nada de ello creía, en lo cual no daba por cierto un testimonio muy relevante de veracidad; y en esto llegaron á la barbacana del castillo.

Tocó allí D. Alvaro su cuerno, y después de las formalidades de costumbre, porque en la milicia del Temple se hacía el servicio con la más rigorosa disciplina, se abrió la puerta, cayó enseguida el puente levadizo, y amo y escudero entraron en la plaza de armas.

Todavía se conserva esta hermosa fortaleza, aunque en el día solo sea ya el cadáver de su grandeza antigua.

Su extructura tiene poco de regular porque á un fuerte antiguo de formas macizas y pesadas, se añadió por los templarios un cuerpo de fortificaciones más moderno, en que la solidez y la gallardía corrian parejas; con lo cual quedó privada de armonía, pero su conjunto todavía ofrece una masa atrevida y pintoresca.

SECCION DE ANUNCIOS

E. BOTI CARBONELL

Ferreteria

MAYOR 13.15 y 17

LOS CHORICEROS

CAFES TOSTADOS.—Hemos tenido el gusto de probar las muy selectas clases caracolillo, Puerto Rico y Moka que diariamente se tuesta, á consecuencia de su gran venta, en el agredita lo establecimiento de MARIANO ALVAREZ, (Los Extremeños) y por su excelente paladar y exquisito aroma los recomendamos á los mas exigentes aficionados. En el mismo establecimiento hallarán los consumidores las mas esquisitas y escogidas mantecas de Dinamarca y del país; en quesos Gruyere y bola; plato, en galletas, dátiles y aceitunas; en licores, vinos y embutidos, podemos asegurar que tiene esta casa un surtido que reune todas las condiciones de sanidad y baratura que puede darse en estos generos.

MARIANO ALVAREZ, LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS, PRINCESA, 19

COMPAÑIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA
ESPALIU Y COMPAÑIA

Antes Vinuesa y Compañía.—SEVILLA.

Servicio semanal entre Sevilla y Marsella, por los vapores «Andalucía,» «Manuel Espaliu,» «Nuevo Extremadura,» «Nuevo Valencia,» y «García de Vinuesa,» que saldrán de este puerto todos los sábados para Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario en Alicante: Sucesora de Antonio Samper, Constitucion, 8.

Jarabe de Hipofosfitos de Benet

Nuestro jarabe de hipofosfitos es un remedio de resultados seguros para curar todas las enfermedades del sistema nervioso, regularizando sus funciones cuando se hallan alteradas por una causa cualquiera.

Como reconstituyente es más poderoso que el aceite de hígado de bacalao y su uso cura la anemia, clorosis, escrofulismo y las enfermedades que reconocen por causa la falta de glóbulos rojos de la sangre.

Es un energico tónico amargo, y como tal, poderoso digestivo, facilitando la formación de peptonas.

La dosificación exacta de nuestro jarabe hace de él un medicamento constante y de resultados positivos.

A cada frasco acompaña un prospecto, detallando el método para su uso. Los pedidos al por mayor, en Alicante, á su autor V. Benet.

Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, principal.

Barcelona. Sres Vicente Ferrer y compañía.

Al por menor.—Alcoy, señora Viuda de Alfonso; Almagro, don Emilio Guzman; Aspe, don Francisco Lopez; Barcelona, doctor Tremols, sucesor de Ferre; Madrid, Borrell y Miquel, sucesor del doctor Simón; Játiva, Martinez y don Rafael Canté; Valencia, Andrés y Fabiá, San Vicente 22 y en todas las principales farmacias de España

La Union Democrática
DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

AÑO XIX DE SU PUBLICACION

SUBSCRIPCION. { Alicante, un mes, 1'50 pesetas. Fuera, trimestre, 5 id. Extranjero, id. 10 id.

ANUNCIOS, PRECIOS CONVENCIONALES

Números sueltos.—Del día, 5 céntimos; atrasados, 10 idem.

Se suscribe en las oficinas de LA UNION DEMOCRATICA, San Ildefonso, 6, 2.º

PAGO ADELANTADO

Se reparte á domicilio

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de LA UNION DEMOCRATICA D. Rafael Sevila, calle de San Ildefonso, 6, 2.º—Alicante.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS FINAS

Roman Bono Guarner
ALICANTE

Los productos de esta Fabrica han sido premiados en más de 20 Exposiciones.

Se sirven pedidos con sus descuentos correspondientes, según su importancia.

La Cerámica Alicantina
de Hijos de Jaime Ferrer y Compañia

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricacion á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los mas económicos.

FÁBRICA: Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO; Alicante, calle de San Fernando, núm. 39, teléfono núm. 18.

Está situado sobre un hermoso altozano desde el cual se registra todo el Bierzo bajo, con la infinita variedad de sus accidentes, y el Sil que corre á sus piés para juntarse con el Boeza un poco más abajo, parece rendirle homenaje.

Ahora ya no queda más del poderío de los templarios que algunos versículos sagrados inscritos en lápidas, tal cual símbolo de sus ritos y ceremonias y la cruz famosa terror de los infieles; sembrado todo aquí y acullá en aquellas fortísimas murallas; pero en la época de que hablamos era este castillo una buena muestra del poder de sus poseedores.

D. Alvaro dejó su caballo en manos de unos esclavos africanos y acompañado de dos aspirantes, subió á la sala maestral, habitacion magnífica con el techo y paredes escaqueados de encarnado y oro, con ventanas arabescas, entapizada de alfombras orientales y toda ella como pieza de aparato, adornada con todo el esplendor correspondiente al jefe temporal y espiritual de una orden tan famosa y opulenta.

Los aspirantes dejaron al caballero á la puerta, después del acostumbrado "benedicite," y uno que hacía la guardia en la antecámara le introdujo al aposento de su tío.

Era este un anciano venerable, alto y flaco de cuerpo, con barba y cabellos blancos, y una expresión ascética y recogida, si

bien templada por una benignidad grandísima.

Comenzaba á encorvarse bajo el peso de los años, pero bien se echaba de ver que el vigor no había abandonado aún aquellos miembros acostumbrados á las fatigas de la guerra y endurecidos en los ayunos y vigilias.

Vestía el hábito blanco de la orden y exteriormente apenas se distinguía de un simple caballero.

El golpe que parecía amagar al Temple, y por otra parte los disgustos que, según de algún tiempo atrás iba viendo claramente, debían abrumar á aquel sobrino querido, último retoño de su linaje, esparcían en su frente una nube de tristeza y daban á su fisonomía un aspecto todavía más grave.

El maestre que había salido al encuentro de D. Alvaro, después de haberle abrazado con un poco más de emoción de la acostumbrada, le llevó á una especie de celda en que de ordinario estaba y cuyos muebles y atavíos revelaban aquella primitiva severidad y pobreza en cuyos brazos habían dejado á la orden Hugo de Paganis y sus compañeros y de que eran elocuente emblema los dos caballeros montados en un mismo caballo.

D. Rodrigo así por el puesto que ocupaba, como por la austeridad peculiar á un ca-

COLEGIO DE SAN JOSÉ
DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Se admiten alumnos internos y externos en primera y segunda enseñanza.

Personal.—Este colegio, incorporado al Instituto Provincial, cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de primera y segunda enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la segunda enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil, clases preparatorias para carreras especiales; francés, inglés, caligrafía, gimnasia, música, dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos: manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Idem, medio pensionistas, manutencion y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

CALLE DE BAILEN, 29.—ALICANTE